

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó: Andresik, Ramiro	
				Revisó:	
Documento N° : RC 34412	Fecha Orig. 6/05/2019	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 1	

PLIEGO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE DISCO DE FRENO PARTIDO (ANILLO DE FRENO) COCHES CAF

1 GENERALIDADES

1.1 Introducción:

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión de materiales y repuestos para los bogies de las formaciones UTA CAF que operan en la Línea Mitre, contemplados para las intervenciones programadas y accidentales del año 2019.

1.2 Visita a dependencias de material rodante:

En caso que resulte necesario, o el Oferente así lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer. A los efectos de coordinar la misma, deberá contactarse con la Gerencia de Compras y Contrataciones.

2 INFORMACIÓN DE LOS BIENES A PROVEER:

2.1 Material Rodante que los utiliza:

En este caso los bienes solicitados corresponden a discos de freno, pertenecientes a los pares montados de las unidades UTA CAF, que prestan servicio de transporte de pasajeros en la Línea Mitre.

2.2 Función de los Repuestos:

Se trata de materiales y repuestos necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) del material rodante, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento presentadas a la CNRT.

2.3 Características principales a cumplir

Los oferentes deberán presentar documentación respaldatoria que avale la legitimidad de los bienes cotizados al momento de presentar las propuestas, salvo en los casos que el oferente sea el propio OEM (Original Equipment Manufacturer) o el fabricante del material rodante. No se aceptaran ofertas variantes ni alternativas.

En todos los casos los materiales y repuestos deberán ser nuevos, sin uso. No se admiten tolerancias en las cantidades indicadas a adquirir.

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó: Andresik, Ramiro	
				Revisó:	
Documento N° : RC 34412	Fecha Orig. 6/05/2019	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 2	

El listado de los elementos solicitados, con sus características técnicas se detalla a continuación:

RC N°	ITEM	NOMENCLADOR	DESCRIPCIÓN	CÓD. FABRICANTE /N° DE ESP. TÉC./PLANO	CANTIDAD
34412	1	NUM43510204010N	ANILLO DE FRENO.DISCO DE FRENO PARTIDO.COCHES ELÉCTRICOS-CAF TREN DE LA COSTA	X.47.00058 (CAF) // Y2279200 (Faiveley) // WK560-G (MSA)	36

3 CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS MATERIALES

3.1 Plazo de Entrega de los Materiales:

El plazo de entrega de los materiales se establece en hasta SESENTA (60) días corridos, a computarse a partir de la notificación de la Orden de Compras o la aceptación de la Carta de Crédito, según corresponda.

En caso de que SOFSE reciba ofertas formal y técnicamente admisibles que NO se ajusten al plazo establecido en el presente artículo, SOFSE podrá aceptar la propuesta de otro plazo de entrega por parte del oferente, siempre que el mismo no sea superior a CIENTO SESENTA (160) días corridos, a computarse en la forma establecida en el párrafo precedente.

Las ofertas presentadas con un plazo de entrega mayor a CIENTO SESENTA (160) días corridos, serán desestimadas.

3.2 Cronograma de entrega de los Materiales:

Se definen los lotes de entrega de acuerdo al siguiente detalle:

Nº ORDEN	NOMENCLADOR	DESCRIPCIÓN	CÓD. FABRICANTE / N° DE ESP. TÉC /PLANO	CANT. TOTAL	1RA ENTREGA
1	NUM43510204010N	ANILLO DE FRENO.DISCO DE FRENO PARTIDO.COCHES ELÉCTRICOS-CAF TREN DE LA COSTA	X.47.00058 (CAF) // Y2279200 (Faiveley) // WK560-G (MSA)	36	36

3.3 Rotulado y Embalaje de los Materiales

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Número de Orden de Entrega.
- Nomenclador Único de Material (NUM).
- Descripción del Producto.

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó: Andresik, Ramiro	
				Revisó:	
Documento N° : RC 34412	Fecha Orig. 6/05/2019	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 3	

- Cantidad Total
- Proveedor
- Fecha de vencimiento del material (de corresponder)

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con auto elevador o zorra manual.

Todo material a entregar, debe venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos dentro de las instalaciones.

Cualquiera de las condiciones antes expuestas, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

3.4 Documentación adjunta a la entrega:

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con Remito original, sin enmiendo, conteniendo la OE que se está entregando, referencia de los ítems numerados, los NUM con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo a como esta explícito en la OE, además de lo anteriormente expresado.

Cualquiera de las condiciones antes expuestas, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

3.5 Dirección de entrega

En caso de tratarse de material de origen importado, la condición de entrega según el Incoterms será CIF (*Cost, Insurance and Freight*) Puerto Buenos Aires.

El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

Se establece como destino final de la mercadería:

Almacén/Depósito	Victoria
Dirección	Simón de Iriondo 1608 Victoria-San Fernando
Ciudad	Provincia de Buenos Aires
Provincia	Provincia de Buenos Aires
Horarios de entrega	De 06:00 HS A 15:30 HS

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó: Andresik, Ramiro	
				Revisó:	
Documento N° : RC 34412	Fecha Orig. 6/05/2019	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 4	

3.6 Controles a realizar

Los materiales y repuestos solicitado ameritan un Control de Calidad de Recepción, como condición excluyente para su recepción final por parte del área usuaria.

Se realizarán los controles de calidad según los planos y/o especificaciones técnicas, cuando éstos se incluyan en el requerimiento en trato.

4 GARANTÍA DE LOS MATERIALES:

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta licitación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. El período de garantía será de al menos 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de recepción del material en el destino final (Almacén SOFSE).

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas**

Número:

Referencia: PET RC 34412 - Anillo de freno - UTA CAF - TDC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: RC 34412 (C - PET) Aprobación de Pliego de Especificaciones Técnicas

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.